

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27906 A CORUÑA

Edicto.

Don Fernando Santiso Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia del Jdo. de lo Mercantil, n.º 1 de A Coruña, anuncia:

Que en el Procedimiento Concursal número 300/20-L, referido al deudor don Rodrigo Louro Metal Designers, S.L.U., CIF: B-70581608, con domicilio social en 11 de la calle F del Parque Empresarial de Alvedro, Culleredo (A Coruña), por auto de 30 de julio de 2020, se ha acordado la declaración del concurso y conclusión simultánea del mismo, por insuficiencia de masa activa, así como, la extinción de la personalidad jurídica de la deudora y el cierre de su hoja registral en el Registro Mercantil de A Coruña.

A Coruña, 31 de julio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Fernando Santiso Vázquez.

ID: A200037514-1